



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 15 FEB 2005

VISTO: La Nota N° 013/05 Letra. M.P. Del Ministerio de la Producción; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CUARENTA (40) fojas útiles.

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Denominada "EPIC FORCE- Unión Europea" Cta. Cte. N° 1710548/0 Del Banco Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA (40) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Denominada "EPIC FORCE- Unión Europea" Cta. Cte. N° 1710548/0 del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 07 /05



C.P.N. CLAUDIO A. RICCITI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

